



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

19/09/2013

Presentes: Dra. E. Castillo, Dra. A. Silva, Dr. F. Rossi, Dr. F. Battistoni, Dr. D. Olazábal, Dra. R. Chávez, Dra. M. Berois, Dr. G. Francescoli, Lic. R. Fort.

Ausentes: con aviso: Dra. Adriana Delfraro, Lic. Fernanda Cabrera, Lic. Verónica Pinelli. sin aviso: Dr. J.R. Sotelo Silveira.

I Informe de C. Directiva

1

No se contó con el *quorum* necesario para sesionar, por lo que los asuntos fueron tratados en sesión electrónica.

II Lectura del acta anterior

1

Se aprueba.

El Dr. Rossi se retira de la sesión.

III Asuntos entrados con proyecto de resolución

1

En Memo PB/FC 134/13 del 9/9/13, la Comisión de Maestrías eleva la propuesta de integración del siguiente tribunal:

BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR

Estudiante: Natalia Puig Boschetti

Presidente: Dr. Carlos Robello

Vocales: Dres. Giselle Prunell y Francesco Rossi

Director de tesis: Dr. Luis Barbeito

Título: “Estudio sobre un marcador molecular de astrocitos aberrantes en esclerosis lateral amiotrófica”.

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

El Dr. Rossi ingresa a la sesión.

2

Correo de Fiorella Mondelli fechado 9/9/13, respecto al 2do. depósito efectuado por el MEC por la suma de \$u 26 millones.

Se toma conocimiento.

3

En nota del 10/9/13, la Dra. Cecilia Scorza solicita autorización para redirigir la pasantía de Martín Galvalisi del Polo Tecnológico de Pando al Dpto. Biología Molecular (IIBCE), en razón de la rotura del equipo GC-MS a ser utilizado por el estudiante en el Polo. La Dra. Carina Gaggero en nota fechada 12/9/13, apoya la solicitud y avala la posibilidad de la realización de la pasantía en su laboratorio.

Reformular la solicitud de dinero de acuerdo a los costos correspondientes por ser ahora una pasantía local, así como los gastos ya realizados.

4

Designación del tribunal para los Premios EP y EGA.

En razón de los candidatos presentados, se propone como integrantes del tribunal a los Dres. Juan R. Arbiza, Sergio Martínez y Annabel Ferreira; como miembros alternos: Dres. Elia Nunes, Raúl Russo y Enrique Lessa.

5

En Memo PB/FC 136.13 del 18/9/13, la C. de Doctorado eleva la siguiente resolución (se transcribe):

“Solicitud de la Dra. Silvia Batista de dirigir una tesis de Doctorado.

Se resuelve: Elevar al CCA un informe sobre la actuación de la Dra. Batista en su calidad de investigadora del Programa para que sea habilitada a dirigir una tesis de Doctorado. La Dra. Silvia Batista es Ayudante de Investigación (Grado 3) de la Unidad de Microbiología Molecular del Instituto Clemente Estable. Posee el título de Química Farmacéutica y de Doctor en Química expedidos por la Facultad de Química, UdelaR. Ha ingresado al Sistema Nacional del Investigador de la ANII y ha sido categorizada como Investigador Nivel I. Los trabajos de investigación de la Dra. Batista se centran en la caracterización de las vías de producción de polibetahidroxibutirato en bacterias y en los mecanismos de resistencia a antibióticos en bacterias de origen antártico, temas en los cuales ha tenido proyectos financiados a su cargo. En los últimos 10 años, ha publicado siete artículos en revistas arbitradas de prestigio, siendo primer autor en dos de ellas y autor *senior* en cuatro publicaciones.

Ha desarrollado también actividad docente, tanto a nivel de grado como de

postgrado. Dirigió varias tesinas de grado, tres tesis de Maestría (concluidas; dos tesis como tutor principal, PEDECIBA). Actualmente se encuentra dirigiendo dos tesis de Maestría bajo el programa PEDECIBA y una tesis de Doctorado (Facultad de Química).

En resumen, esta Comisión considera que la Dra. S. Batista tiene un desempeño científico y académico que indica que ha adquirido autonomía y productividad suficiente para dirigir una tesis de Doctorado."

Se homologa la resolución de la C. de Doctorado y se eleva a C. Directiva.

6

En Memo PB/FC 135.13 del 18/9/13, la Secretaría Académica informa sobre las siguientes defensas de tesis:

Maestría

Casaretto de Gregorio, Esteban Eduardo

Isasi Capelo, Eugenia Eloísa

Machado Baranzano, Irene

Pita Mimbacas, Sebastián

Se aprueban y elevan a C. Directiva.

IV Asuntos entrados

1

Documento de la CRAA. Se discute el documento. La posición del área con respecto al documento de la CRAA es la siguiente:

Tribunales de tesis de posgrado

- Se entiende que la actual reglamentación del Área (se transcribe), similar a la Ordenanza de Posgrado de la UdelaR, es adecuada.
- También se opina que no debe ser obligatoria la presencia de alguien externo al Área.

Exigencia de publicaciones

- Relativo a la publicación, se comparte lo propuesto por la CRAA.
- Se considera pertinente la exigencia de una publicación en revistas arbitradas o una patente al finalizar el Doctorado

Idioma de la tesis

- El idioma debería ser el castellano y se podrían aceptar el inglés, como excepción en casos fundamentados.

Se eleva a C. Directiva.

V Asuntos pendientes

VI Asuntos varios

1

Se resuelve extender la carga horaria de Laura Bogiloff (Auxiliar contable), de 24 a 34 horas semanales a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre/13.

VII Planteamientos de los Sres. Consejeros
